

Interesado: Carrasco Ruiz, Antonio.
NIF: 75689338 H.
Ultimo domicilio: C/ General Cascajo, 3 (14210 Villanueva de Córdoba-Córdoba).
Acto administrativo: Acuerdo de inicio núm. 190/2003 DGFAGA/SASI.
Extracto del contenido: Actualización por transferencias de los derechos a la prima Ovino/Caprino, campaña 2003 y siguientes.

Sevilla, 20 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo relativo a la solicitud de ayudas ganaderas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Pol. Ind. Hytasa, C/ Seda s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Manuel Jiménez Lora.
NIF: 27990544 G.
Ultimo domicilio: C/ Zabalza Tajonar, 41 (41360 El Pedroso-Sevilla).
Acto administrativo: Acuerdo de inicio núm. 106/2003 DGFAGA/SASI.
Extracto del contenido: Actualización por transferencias de los derechos a la prima Vaca Nodrizza, Campaña 2002 y siguientes.

Sevilla, 20 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución relativa a la solicitud de Ayudas por Superficie y/o primas Ganaderas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Pol. Ind. Hytasa C/ Seda s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesada: Reina Espinola, Cristina.
NIF: 75394559 F.
Ultimo domicilio: Pajaritos, 6 (41360 El Pedroso-Sevilla).
Acto administrativo: Resolución núm. 127/2003 DGFAGA/SASI del 8.7.03.

Extracto del contenido: Actualización por transferencias de los derechos a la Prima Vaca Nodrizza, Campaña 2003 y siguientes.

Interesado: La Adelfa S.C.
NIF: G 91262402.
Ultimo domicilio: Juan Mata Carriazo, 5 (41018-Sevilla).
Acto administrativo: Resolución núm. 135/2003 DGFAGA/SASI del 17.7.03.
Extracto del contenido: Actualización por transferencias de los derechos a la Prima Vaca Nodrizza, Campaña 2003 y siguientes.

Interesado: El Revuelo S.A.
NIF: A 41263534.
Ultimo domicilio: Pol. Navexpo, nave 5 (41907 Valencina de la Concepción-Sevilla).
Acto Administrativo: Resolución núm. 276/2003 DGFAGA/SASI del 16.12.03.
Extracto del contenido: Detracción de derechos de la asignación individual a la Prima Vaca Nodrizza, Campaña 2003 y siguientes.

Interesado: Campos Campos, Juan Manuel.
NIF: 27802621 Z.
Ultimo domicilio: C/ Martínez de León, 10 (41100 Coria del Río-Sevilla).
Acto administrativo: Resolución núm. 276/2003 DGFAGA/SASI del 16.12.03.
Extracto del contenido: Detracción de derechos de la asignación individual a la Prima Vaca Nodrizza, Campaña 2003 y siguientes.

Sevilla, 20 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 154/03-S.
Notificado: Super Saver, S.L. Almacén Polivalente.
Ultimo domicilio: C/ Archidona, nave II. Políg. La Vega. 29650 Mijas. Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 1 de marzo de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

RESOLUCION de 1 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública el acuerdo de iniciación recaída en el expediente sancionador núm. 55/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de el acuerdo de iniciación recaída en el expediente sancionador núm. 55/04; incoado a doña Encarnación Garzón Moreno, con domicilio últimamente conocido en C/ Nuestra Señora del Carmen, núm. 22 de Sevilla, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones oportunas, y para proponerlas pruebas que convengan a su derecho. De conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el plazo para resolver este expediente es de seis meses contados a partir de la fecha de iniciación del mismo, transcurridos los cuales se producirá la caducidad del procedimiento según lo dispuesto en el art. 44 de la citada norma legal.

Sevilla, 1 de abril de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro y trámite de audiencia de 8 de marzo de 2004 a la Asociación Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla-Somos.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la Asociación Plataforma Gay-Lesbiana de Sevilla -Somos- Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro y concesión de trámite de audiencia de fecha 8 de marzo de 2004, dictada por la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, referida al expediente de reintegro núm. 20/04, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Sevilla, 5 de abril de 2004.- La Secretaría General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro y trámite de audiencia de 10 de marzo de 2004 a la Asociación Alpace Almeriense de Parálisis Cerebral.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la Asociación Alpace Almeriense de Parálisis Cerebral, Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro y concesión de trámite de audiencia de fecha 10 de marzo de 2004, dictada por la Ilma. Sra. Directora General, referida al expediente de reintegro núm. 16/04, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales

de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Sevilla, 5 de abril de 2004.- La Secretaría General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica por la que se notifica resolución del Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, recaída en los expedientes núms. 0191/03-F y 0208/03-F.

Intentada la notificación de la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de fecha 5 de febrero de 2004, dictada en el recurso de alzada interpuesto por doña Nieves Martínez Botella, así como por don José Manuel Sánchez González y otros tres farmacéuticos de Los Palacios, contra la Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla de 28 de octubre de 2003, y dado que la misma no se ha podido realizar, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificar a doña Nieves Martínez Botella que, a la vista de que figura como interesada en los citados expedientes, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Nieves Martínez Botella.
Expediente: Solicitud de traslado de oficina de farmacia.
Acto notificado: Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.
Fecha: 5 de febrero de 2004.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 6 de abril de 2004.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 706/2004).

Del. Prov. Educación y Ciencia de Cádiz.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Elías Jiménez Braza, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 26 de febrero de 2004.- El Delegado, Manuel Breñas Rivas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace público el trámite de audiencia concedido en el expediente 06/0009.01-04/AJ seguido a instancia de esta Delegación Provincial.

Intentada la notificación, sin éxito, a don José Luis Leiva Domínguez, con DNI 28.703.923, personal laboral de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, con último domicilio conocido en C/ Duque de Rivas, s/n, de Algeciras, Cádiz, mediante el presente anuncio, de conformidad